

## **Informe Anual de Resultados de la Contraloría Social del Programa de Mejoramiento de la Universidad de Quintana Roo 2011.**

Con la finalidad de cumplir con los puntos 13 y 14 del Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS) 2011 de la Universidad de Quintana Roo y con las disposiciones normativas de la Ley General de Desarrollo Social en materia de Contraloría Social se informa los resultados obtenidos durante el año 2011.

- a). Se elaboró el PIDCS y se remitió a PROMEP para su aprobación y en el mes de mayo fue aprobado por el área responsable de la Contraloría Social PROMEP.
- b). En el mes de mayo se publicó en la página Web institucional de la UQROO la información referente a las actividades y formatos de la Contraloría Social (cedulas, programas, informe anual del comité, etc).
- c). En el mes de agosto se llevó a cabo una reunión informativa con los beneficiarios de la Convocatoria de Apoyos 2011, con la finalidad de darles a conocer las funciones de la Contraloría Social. En dicha reunión se formó el Comité de Contraloría Social con tres profesores cuyo objetivo es vigilar que se realicen las acciones y se ministren los recursos de acuerdo a lo estipulado en las Reglas de Operación del PROMEP.  
Es importante mencionar que debido a que el número de PTC beneficiados solo fue posible formar un solo comité.  
Durante la reunión se difundió el formato de la cedula de vigilancia, haciendo énfasis que toda esta información se encuentra publicada en la web de la institución.
- d). Para dar a conocer la información en materia de Contraloría Social se elaboraron trípticos, los cuales se difundieron entre la comunidad docente durante el proceso de la Convocatoria de Apoyos PROMEP 2011 y a los beneficiarios de esta.
- e). Se recibieron solo cinco cédulas de vigilancias de los beneficiarios, en el cual manifestaron que la atención que se les proporciona es buena y que no conocen ningún tipo de irregularidades durante la entrega de los apoyos y que estos se otorgan con sin distinción de género.
- f). Durante este año no se presentó ninguna queja o denuncia por parte de los beneficiarios del PROMEP

- g). Por último, se realizó la captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública.

**Acciones de mejora para el buen desarrollo de las actividades de la Contraloría Social.**

- a). Continuar atendiendo en tiempo y forma cada una de las actividades programadas en el PIDCS.
- b). Fortalecer las acciones en materia de difusión que permita que la población docente de tiempo completo conozca las actividades de la Contraloría.
- c). Promover la participación de los beneficiarios en las actividades de la Contraloría Social.
- d). Dar a conocer la existencia de la Contraloría Social a los nuevos profesores de tiempo completo con la finalidad que conozca la función de la misma.
- e). Continuar con el seguimiento a la entrega de los apoyos otorgados y a la asignación de los recursos a los beneficiarios.

**Atentamente**

**“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”**



Lic. Margot Torres Torres  
Responsable de Contraloría Social PROMEP